

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑIA "TRIBOILGAS CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, hoy día trece de abril del dos mil dieciséis, a las 16H00, en el domicilio de la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, se reúnen los socios de la compañía TRIBOILGAS CIA. LTDA señores Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz, propietario de 950.000 participaciones, señora Lida Mariela Barrionuevo Sáenz, dueña de 950.000 participaciones, y el Fideicomiso Barsanz, representado en esta junta por la señora Hilda Enix Sáenz Ron, como consta de la autorización conferida el 8 de Abril del 2016, como tenedor de 1.900.000 participaciones de un valor nominal de un dólar, cada participación.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Byron Barrionuevo Sáenz, y como Secretario Ad-Hoc el Ldo. Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esa función.

Al estar presente la totalidad de capital social pagado, los socios por unanimidad y de común acuerdo celebran la presente Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

El Presidente manifiesta que la presente junta tiene como objeto la de conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General del año 2015
- 2.- Aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2015
- 3.- Destino de las Utilidades, y,
- 4.- Aprobación del Informe de Auditores Independientes

Se pasa a conocer los puntos acordados a tratar:

1.- Solicita la palabra el señor Gerente General para dar a conocer su informe económico del ejercicio 2015, y señala que a pesar de haber sido un año muy difícil por la situación económica que el país viene atravesando, situación que ha incidido en las operaciones de la empresa viéndose las mismas reducidas considerablemente, sin embargo de esto y con el apoyo decidido de ustedes señores socios hemos podido salir adelante. Con este preámbulo debo indicar a la junta que los resultados del ejercicio económico 2015, se hallan reflejados en los Estados Financieros los mismos que han sido elaborados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Ante esto la socia Lida Barrionuevo, agradece la información proporcionada por el señor Gerente General, para luego manifestar que ha revisado el informe de Gerencia General y considera que el mismo se apega a la realidad financiera de la empresa, por tanto pide a la junta aprobar dicho informe, siendo aprobado de forma unánime el mismo, con un voto de aplauso.

2.- Se pasa a conocer el segundo punto, aprobación de los balances del ejercicio económico 2015, de la misma manera solicita la palabra el señor Gerente General, con el propósito de informar sobre los Balances y dice que los mismos reflejan con claridad los ingresos y egresos registrados en ellos y que a pesar de la situación económica que atraviesa el sector petrolero ha podido la empresa mantener un nivel razonable de operaciones, igualmente dice que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apego a las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que son puestos a consideración de los socios a fin de que sean analizados y aprobados.

La presidencia agradece por la información dada por el señor Gerente y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que no tiene objeción alguna al respecto, por tanto mociona que la junta apruebe los balances, siendo estos aprobados por unanimidad luego de las deliberaciones de rigor, además agradecen al Gerente General por la información brindada.

3.- Se entra a conocer y resolver sobre el punto, destino de las utilidades, la socia Lida Barrionuevo dice que las utilidades líquidas y repartibles del ejercicio 2015, deben mantenerse en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas, del ejercicio económico, y que al finalizar el ejercicio se tome una decisión definitiva sobre el tema, criterio que es apoyado por los socios, siendo aprobada por unanimidad la moción.

4.- Se entra a conocer el cuarto y último punto de la agenda acordado tratarse en esta junta, el mismo que se refiere a la aprobación del Informe de los Auditores Independientes, al respecto el señor Presidente indica que se ha permitido revisar el mencionado informe y ha constatado que en el se hace referencia de forma pormenorizada todos los aspectos que conciernen al manejo de la empresa y que a entender de los señores Auditores los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2015, además que ha observado que el mencionado informe contiene notas explicativas a los mismos lo que hace entender que es un informe completo y apegado a las Leyes, Reglamentos y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías como Órgano de Control, ante la exposición realizada por el Presidente, toma la palabra la señora Hilda Sáenz Ron a nombre del Fideicomiso Barsanz, quien manifiesta estar de acuerdo con el mencionado informe, pide a los demás socios su pronunciamiento quienes manifiestan estar de acuerdo y dicen que lo aprueban, de modo que se aprueba el informe de los Auditores Independientes por unanimidad.

Concluido los puntos a tratar, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.

Siendo las 20H00 se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben los asistentes a la presente junta.

Ing. Byron B. Barrionuevo Sáenz  
SOCIO - PRESIDENTE

Leda. Lida Mariela Barrionuevo Sáenz  
SOCIA

FIDEICOMISO BARSANZ  
Hilda Enix Sáenz Ron

  
Leda Aurelio Fernández Mancero  
SECRETARIO HAD-HOC